

Hoja del día

Más honrados que nunca

De que en una familia haya un mal hijo, no siempre tiene culpa la familia. Más que culpa, es muchas veces una desgracia.

Dios hizo al hombre perfectamente libre, para que, pudiendo escoger entre el bien y el mal, se decidiera voluntariamente y meritoriamente por lo tanto, por el uno o por el otro. La familia lo único que puede hacer por sus individuos—y no es poco hacer—es amontonar a su alrededor un poderoso caudal de buenos ejemplos, que es el caudal de más valer, y otro caudal de buenas enseñanzas que puedan acozarse contra las enseñanzas del mal y aun inclinar su ánimo a decidirse por el bien, en la conciencia que dentro de su conciencia puedan entablar los dos. Y nada más.

Y lo que decimos de la familia, podemos también decirlo de otras entidades o instituciones de distinto carácter, del cuerpo de Correos por ejemplo, ya que es el reciente crimen de los ambulantes de Andalucía el que ha motivado estas consideraciones. Ni la familia de los criminales ni el cuerpo o entidad a que los mismos pertenecen, tienen la culpa ni pueden alcanzarse la deshonra de su acto criminoso. La responsabilidad de los actos no alcanza más que aquellos que los cometen. Ni la familia ni la entidad de que se desprendieron los autores del crimen son responsables ni pueden considerarse deshonrados por el acto libre de uno de sus miembros, que tuvo a su disposición un buen caudal de ejemplos y de enseñanzas con el que se pudo pelear contra las afecciones, y que, sin embargo los rechazó libremente, decidiéndose por el mal. Claro es que la culpa de este criminal es mucho mayor que la culpa de otro cualquiera, porque tuvo a su alcance medios de extraordinario valor para realizar el bien, y le rechazó,

no obstante, y se apartó de él; porque tuvo el mudo cariñoso y amable de una familia honrada que debió atraerle y le despreció; porque tuvo el ejemplo virtuoso y noble de unos padres, de unos hermanos y de unos compañeros de cuerpo, noble y digno de imitarse y no quiso imitarlos, porque fué más fácil, más llano y más indicado que a otros muchos el camino de la virtud y aun empezó a andarle en sus primeros años y lo desandó y lo abandonó después para intrincarse por las abruptas sendas del pecado y del crimen.

Para ese hombre criminal toda la maldición, sin dejar de tenerle, por eso, toda la compasión cristiana que a un prójimo se le pueda tener.

No solamente ha incidido él en el crimen, sino que ha destruido con su acción la coraza de buenos ejemplos en que vivían replegados su familia y el cuerpo a que pertenecía. ¡Ya hay un mal ejemplo en la familia de Sánchez Navarrete y en el Cuerpo de Correos de España!

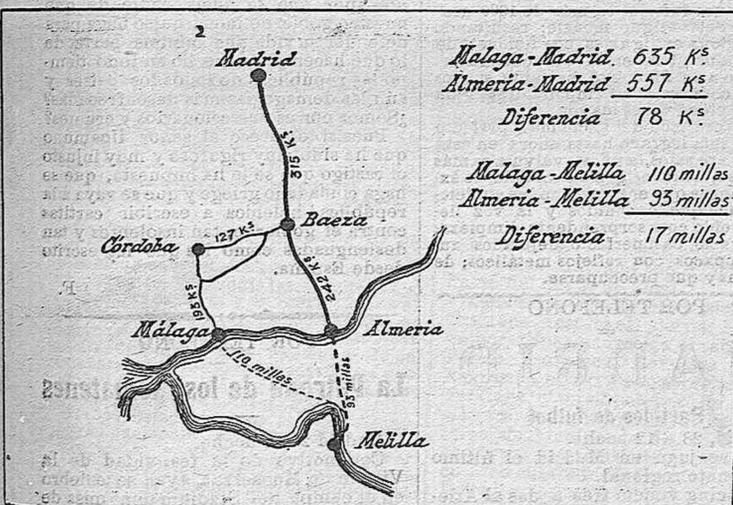
Pero la familia y el Cuerpo siguen siendo igualmente honrados, porque la deshonra sólo nace de la intención, y ni la familia ni el Cuerpo, quisieron ese ejemplo, sino que antes al contrario, le procuraron siempre honrados y santos, y llevan amargamente, y con indignación que no excluye el amor filial, el mal ejemplo que surgió en su seno.

Esa familia y ese Cuerpo son hoy, cuando ha surgido en su seno una persona deshonrada, más honrados y más virtuosos que nunca, porque han aumentado sus virtudes con el valor de las lágrimas y del dolor, y porque, a pesar del mal ejemplo, han hecho el propósito de robustecer los suyos buenos y nobles.

FERNANDO.

Intereses locales

Lo que la justicia debe a Almería



Miremos una vez más el gráfico, y así todos los días, y siempre, hasta grabarlo en nuestra memoria, y en nuestra conciencia la absurda anomalía de que no obstante la superioridad de nuestro puerto, lo excepcional de su situación geográfica, su menor distancia a Melilla y al centro de la nación, suceda que todo el tráfico entre la península y aquella plaza africana haya sido violentamente desviado de su ruta natural, perjudicando gravemente los intereses de una provincia española y encareciendo de manera innecesaria los gastos del Estado, sin que por parte alguna se vislumbre la utilidad y si enormes dispendios para el Tesoro de la nación.

Dimana esta anomalía de que al establecerse el servicio de comunicaciones marítimas rápidas y regulares entre la península y el Norte de África, más que el interés nacional tuviese en cuenta la influencia de una región. Así se explica que a Almería sólo se le concediera un servicio bisemanal de vapores con Melilla y se le otorgase a Málaga comunicación diaria, pese al exceso de 17 millas de recorrido sobre la ruta Almería-Melilla y los 78 kilómetros más que separan aquel puerto de Madrid, en relación con el nuestro; aumentos de recorrido que se traducen en aumentos de numerario para los gastos del Tesoro, toda vez que el Estado paga dichos servicios por millas y kilómetros de recorrido, y con el mismo criterio regula también la subvención a la empresa naviera que ejecuta el servicio de comunicaciones entre Marruecos y España.

Habieran los gobiernos de aquel tiempo invertido el orden de los servicios de comunicaciones y a estas horas, sin perjuicio para nadie, tuviera el puerto de Almería la importancia que en justicia le corresponde, y el Estado habría economizado una cifra importantísima de millones de pesetas, gastados así esteril-

mente, con notorio quebranto para el Tesoro patrio y para los intereses de Almería, a quien lejos de amparar, en sus legítimos derechos, como ciudad española más apta para los fines de que se trata, se les usurparon para concedérselos graciosos y arbitrariamente a otra ciudad, continuando aquel odioso régimen de privilegios proverbial de los tiempos que pasaron, sin pararse a pensar que de esta manera contribuían además a fomentar celos y antagonismos entre pueblos hermanos.

Empero, es conveniente añadir que la aspiración del pueblo almeriense, a que reconociéndose los méritos de su situación se le restituyan los medios de expansión y de riqueza que se le usurparon, no implica exclusivismo o monopolio, ni mucho menos afán de perjuicio o preterición para los demás pueblos que por su aptitud merezcan y exijan las mismas concesiones y ventajas.

Almería, como dice el Ayuntamiento en el escrito de peticiones dirigido al Gobierno de la nación en suplica de que se le conceda un servicio de comunicaciones marítimas y terrestres en armonía con la importancia de su puerto y su excepcional situación geográfica respecto de Melilla, «por no padecer envidias, no padece agravio; y si para esto existiera motivo, prefiere la gentileza del olvido a la pasión de la venganza». Almería sólo pretende que se le haga la justicia que se le debe.

ALFA.

CRONICA LOCAL

Sigue su curso la riente Primavera. Y las gentes siguen solazándose los domingos mediante el paseo, y la música al aire libre, y las excursiones al extrarradio, la asistencia a los espectáculos públicos etc. etc.

Nota saliente del domingo fué una primera

misa, celebrada con toda solemnidad en el templo de la Patrona.

La jornada oficial se tradujo en sendas reuniones de los organismos que tienen derecho a elegir vocales para la renovación del Consejo provincial de Fomento.

Por lo que al tiempo toca, allá se fué el lunes con el domingo. Un grado más de calor si acaso. El verano que viene de camino con todas sus consecuencias hipogátricas y epidémicas.

Rasgos salientes de la jornada del lunes fueron la sesión de la Junta provincial de Beneficencia y las oposiciones a practicantes del Hospital. Ahí y que el alcalde ha mandado dar la "morcilla" a los canes vagabundos. También es una nota de interés para los señores y las señoras que llevan perros sueltos. De los dos últimos días marítimos, la salida de un trasatlántico. Dentro de muy pocos días volverá a animarse el puerto con la llegada de la flota inglesa.

La «Hoja oficial», aunque parca en noticias, reemplazó la falta del correo con noticias del crimen en el expreso de Andalucía.

En cuanto a novedades teatrales, cero al cociente.

Ha regresado de Madrid el director del Instituto don Gabriel Callejón.

Para Tabernas salió ayer el alcalde de aquella localidad don Rafael Monterreal.

Regresó de Madrid el presidente de la Junta de obras del Puerto don José Sánchez Entrera. Llegó de Terque el médico don José Santisteban.

Se encuentra en ésta el propietario don Emilio Porras.

Ha llegado de Londres nuestro paisano el comerciante don Guillermo Cassinello Barroto.

Ha regresado a nuestra capital el concejal del Ayuntamiento don Carlos Pérez Burillo.

De Madrid regresó el ingeniero señor Madariaga.

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión provincial.

Ayer tarde, presidida por el general gobernador, se reunió en el Gobierno civil la junta de Beneficencia.

Se aprobaron las cuentas del mes y se despacharon diversos asuntos de puro trámite.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia. Nacimientos: Juan Góngora Guerrero, Manuel Ramírez Luque, Domingo Valdivia Hernández y José Navarro Martínez.

Defunciones: Francisca Rueda Aguilar y Rafael Moratalla García.

Matrimonios: Ninguno.

NUMERO DE 6 PAGINAS

La brigada de reserva

La suscripción en el Ayuntamiento

Hasta ayer iban ingresadas las siguientes cantidades en la suscripción abierta por el Ayuntamiento para dotar de aguas y fuido al campamento de Viator:

Suma anterior... 12.800'00

Don Serafin Torres Coria	100'00
Don Manuel Berjón Romera	250'00
Don José Romero Rivas	25'00

Suma y seguirá, ptas. 12.675'00

Signe abierta la suscripción en los sitios siguientes:

Depositaría de los Fondos Municipales. Conserjería del Casino. Conserjería del Círculo Mercantil y Secretaría del Gobierno civil.

En cuanto recibamos la nota de cuotas recibidas en los demás centros de suscripción la daremos a conocer.

De todos y para todos

Sección de ruegos y reclamaciones

Sr. Director del periódico LA INDEPENDENCIA. — Presente: Mi querido amigo: Quisiera que en la «Sección de ruegos y reclamaciones», llamara la atención del abuso que a cada momento cometen los carreros que descargan la «granailla» en la calle de Pedro Jover; pues no sólo castigan bárbaramente a las caballeras, echando a rodar todo lo más sagrado, con sus maldiciones, sino que todo el que pase está expuesto a ser atropellado.

Los citados carro podrían descargarse con comodidad «por la puerta que dá a la calle de la Reina», evitando que algún día ocurra una desgracia.

Perdón de la molestia y mande a su afectísimo amigo. — C. Salazar.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA

Muy señor mío: En nombre de los vecinos de Barrio Alto, ruego a usted se digna transmitir a las autoridades desde el periódico de su digna dirección la reclamación siguiente: Frente a la Iglesia de San José hay un solar que, por encontrar sus cercas, constituye un foco de infección, puesto que en dicho solar arrojan todas cuantas inmundicias recojen en la barriada y principalmente es un sitio donde se cometen muchas inmoralidades.

Por decoro y respeto al templo, por moralidad, orato e higiene, las autoridades deben preocuparse de ello y obligar al dueño a que levante una tapia cercándolo por sí es cierto que carece de dueño (como por aquí se man) proveer de la manera que crea más conveniente; pero nunca permitir que continúe en dicho estado. Gracias señor Director, y con este motivo me ofrezco de usted afmo. y s. s. q. e. s. m.—UN VECINO

Por teléfono

El crimen del expreso de Andalucía

Las declaraciones de Piqueras aportan nuevos detalles, que van concretando la actuación de cada uno de los criminales.—Cómo se desarrolló en el interior del vagón el horrible drama.—Otras detenciones.

Piqueras llega a Madrid

Madrid 28-12 noche. A las nueve de la mañana llegó a la estación de Getafe el coautor del doble crimen perpetrado en el expreso de Andalucía, Francisco Piqueras.

Al descender del vagón incursó a los reporteros gráficos al pretender hacer del criminal algunas fotografías.

En un automóvil de la Dirección de Seguridad fué trasladado a este Centro policíaco, en medio de grandes precauciones.

La declaración del criminal

Después de descansar, el inculpado pasó ante la presencia del juez militar.

Fué sometido a un amplio interrogatorio, que duró casi toda la tarde.

Por informes particulares y concretando sus manifestaciones dijo sobre poco más o menos lo siguiente:

Vino a Madrid con propósitos de gestionarse una documentación falsa a fin de poder emigrar, huyendo de la Justicia, pues tenía una causa pendiente por el delito de lesiones graves, que debía celebrarse en Ciudad Real en fecha muy próxima.

Al llegar a la Corte se alojó en casa de Antonio Teruel, como tenía por costumbre.

El Antonio Teruel, al conocer los propósitos de su amigo, le ofreció su propia documentación, que más tarde fué rechazada por constar en el certificado de penales una nota en la que se hacía constar que el Antonio Teruel había sido condenado por el delito de hurto.

Entonces el Teruel puso a Piqueras en relaciones con Honorio Sánchez, quien se ofreció a facilitar una documentación a propósito.

Cuando ya adquirieron más confianza, el Honorio le propuso tomar parte en el plan de asalto contra el expreso de Andalucía, que tenían proyectado sin necesidad de emplear la violencia.

Piqueras, en la primera entrevista que tuvo con los demás protagonistas de este horrible drama, rechazó la proposición que se le hacía.

Pero al decirle Antonio Teruel, que le había dado detalles del plan, que si después de realizado la Policía le cogía se demostraría que él (Piqueras) había sido el rebelde de lo ocurrido.

Ante estas manifestaciones, el Francisco Piqueras, haciéndose el valiente, aceptó.

Comienzan los preparativos del crimen

En el estudio del oficial de Correos, Sánchez Navarrete, se ultimaron los detalles del golpe.

Donday fué quien llevó la fórmula del narcótico, que había preparado con gran estudio y detenimiento.

La prueba del narcótico dió resultados favorables a los criminales, no fallando ni una sola vez.

A estos conciliábulos asistían Honorio Sánchez, Antonio Teruel, Donday, Sánchez Navarrete y Piqueras.

El plan de asalto

El plan era el siguiente: Sánchez Navarrete facilitaría a Antonio Teruel y a Francisco Piqueras sendos carnets de funcionarios de Correos, en los que figuraban como afectos a la Administración de Murcia.

En la estación de Aranjuez los criminales darían grandes vobes al desgraciado ambulante don Santos Lozano, para que todo el mundo se diera cuenta de que eran amigos del jefe de la Ambulancia.

Una vez en el interior del vagón Antonio Teruel sacaría una botella de Jerez con el narcótico preparado, y otra el ambulante Ors, que no contendría ninguna substancia tóxica y de la cual beberían todos, después de beber de la primera el señor Lozano.

Ors no habría de beber, pretextando para ello que no había cenado aún.

Cuando el narcótico hubiera hecho sus efectos en el señor Lozano, entonces le aplicarían una inyección de dosis mortal.

Una vez realizadas estas criminales propósitos comenzarían a desvalijar la expedición.

Al terminar, el ambulante Ors bebería también el vino narcotizado y seguidamente se le aplicaría otra inyección de dosis inofensiva, para aparecer como sorprendido cuando dormía.

Los criminales bajarían en la estación de Alcázar de San Juan, donde estaría su cómplice Donday, con el automóvil que había de conducirlos nuevamente a Madrid.

Los criminales suponían que al llegar el expreso a la estación de Córdoba se descubriría el delito.

Habían convenido que cuando el ambulante Ors quedara libre, después de las actuaciones de las autoridades, se volverían a reunir todos los desalmados en casa de Antonio Teruel para proceder al reparto del producto del robo.

El plan lo modifica el temperamento criminal de Teruel

El plan había de desarrollarse en la forma convenida por los asesinos; es decir matar al señor Lozano sin efusión de sangre, pero matando al fin; mejor dicho asesinando, y luego robar la expedición íntegramente.

Pero el narcótico no dió el resultado rápido apetecido por los criminales, y el señor Lozano, después de haber ingerido un vaso de vino, continuó trabajando en su puesto, confiado y sin sospechar que la muerte le amagaba tan artera y villanamente.

El asesino, Antonio Teruel, que se suicidó más tarde abrumado por la terrible acusación a su propia conciencia, al vez que pagaba el tiempo, cegó repentinamente una máquina de marchanar y dió con ella un golpe en el occipital al señor Lozano, fracturándole el cráneo.

La muerte del desgraciado ambulante fué instantánea.

Ante aquel hecho inopinado y sangriento Ors protestó y se lanzó sobre Antonio Teruel.

Entonces Piqueras y Navarrete le sujetaron, y forcejearon con él en tanto que el Teruel, con la misma máquina que había dado muerte al señor Lozano le golpeaba en la cabeza y en la cara hasta que cayó al suelo sin sentido.

Ya en el suelo del vagón, Teruel, para terminar con su víctima, le disparó dos tiros.

Debido al drama desarrollado ya sólo pudieron apoderarse de valores sin selección y objetos a granel.

Los asesinos bajaron en el paso a nivel del Quero, dirigiéndose rápidamente a la estación, donde se hallaba Donday con el automóvil.

Este cómplice se enteró más tarde de todos los detalles del crimen.

Los foragidos procedan al reparto

Ya en Madrid, en casa de Antonio Teruel se reunieron los miserables para repartirse el producto del desvalijamiento.

Las alhajas quedaron en poder de Antonio Teruel y los títulos de la Deuda, se los llevó Sánchez Navarrete.

El dinero se repartió entre los criminales.

Francisco Piqueras al ver que sólo le daban tres mil pesetas se negó a tomar su parte.

Sánchez Navarrete y Donday marcharon en busca de Honorio, y ya en su casa, le dieron cuenta de lo sucedido con todos sus detalles.

Una comida íntima

Al día siguiente de perpetrado el horrible crimen, Antonio Teruel, su mujer y Piqueras aminoraron en el café de San Millán.

Después de la comida, Teruel y Piqueras jugaron un partido de carambolas.

Este último manifestó a sus cómplices que aquella misma noche se marchaba a Ciudad Real.

Como Antonio Teruel le obligaba a aceptar el dinero que le correspondió por el robo, Piqueras le rechazó nuevamente, alegando que no quería le sorprendieran con billetes agujereados.

En efecto aquella misma noche se marchó de la Corte el criminal.

Un careo

Después de declarar el Francisco Piqueras se verificó un careo entre Sánchez Navarrete y él.

Sánchez Navarrete insistió en que la inopinada agresión de Antonio Teruel le horizó, quedando inactivo en un ángulo del coche correo y Piqueras y Teruel fueron los únicos que actuaron en el crimen y robo de la ambulancia.

Piqueras arguyó que Navarrete había cogido a Ors por un brazo y él por el otro, forcejeando con él hasta que Antonio Teruel lo mató con las tenazas.

Sánchez Navarrete insiste, negando toda participación en el hecho.

Por el contrario, afirma que su intervención fue para evitar la lucha.

Continúa la reserva oficial

En la Dirección de Seguridad se sigue guardando impenetrable reserva.

El estado de ánimo de los acusados

Según unos periódicos Honorio Sánchez está muy desanimado y decaído los días que lleva encerrado.

Según otros diarios Honorio, como Piqueras, se hallan poco preocupados.

Solo piensan en comer; durante el día piden comida varias veces, que se les sirve de una taberna próxima.

El Sánchez Navarrete come muy poco, principalmente bebe café y leche.

A Donday se le acentúa su aspecto enfermizo.

Las hermanas de Honorio se lamentan

Las hermanas de Honorio se lamentan nuevamente de que las malas amistades que mantuvo su hermano, le han llevado a la triste situación en que se encuentra.

Un premio a los serenos que indicaron la pista de los criminales

El Director de Seguridad manifestó a los periodistas que hoy se habían entregado 250 pesetas a los serenos de la calle de Embajadores que ayudaron a descubrir la pista de los criminales que intervinieron en este horrible crimen.

Un detenido

Ayer fué detenido en la calle de Apechaca un sujeto llamado Augusto, el cual se le supone complicado en el crimen y robo del expreso de Andalucía.

Llegan más detenidos

A última hora de la tarde llegaron a la Corte, procedentes del Pueblo Nuevo del Terrible varios detenidos, entre ellos dos primeros de Piqueras.

¿Un nuevo cómplice?

De Málaga dan cuenta de que al llegar el tren correo fué detenido el comerciante de aquella plaza Adolfo Celis Díaz, cuyo equipaje fué inventariado.

Se supone que se trata de una persona complicada en el crimen.

En el domicilio de Sánchez Navarrete se hallan títulos de la Deuda

La policía ha practicado un nuevo registro en el domicilio del Sánchez Navarrete encontrando títulos de la Deuda por valor de 25.000 pesetas, los cuales tenían varios cupones cortados.

El Consejo de Guerra

Ya han sido nombrados los militares que formarán el Consejo de Guerra que juzgará a los criminales.

Parece que le presidirá el coronel de Artillería Marchesi.

Los detenidos pasan a la cárcel

Los individuos detenidos en la Dirección de Seguridad han pasado a la Cárcel Modelo, donde se constituirá el Consejo de Guerra que habrá de juzgarlos.

Las mujeres detenidas han pasado a la Cárcel de Mujeres.

El sumario pasará a Capitanía

Mañana pasará el sumario a la Capitanía general para que informe el auditor.

Vulgarización científica

Los estudios anatómicos y San Francisco de Sales

Sabido es que las particularidades de nuestro organismo y nuestra organización no fueron bien conocidas hasta que se permitió que se practicasen estudios de anatomía sobre los cadáveres, y los errores de los conocimientos anatómicos de la época de Galeno fueron debidos a la falta de disecciones en el hombre, pues sólo se permitía diseccionar cadáveres de animales. Por esta causa el desconocimiento del cerebro fué el mayor ya que existe gran diferencia entre el cerebro del hombre y el de los animales sometidos a estudios.

De día en día se acentúa la falta de estudios prácticos, con grave detrimento de la enseñanza y por lo tanto en perjuicio de la humanidad doliente.

Los familiares creaban dificultades para la disección y se libraban por ello verdaderas batallas entre las familias de los difuntos y los cirujanos y anatomistas.

Quiero recordar ahora el caso de San Francisco de Sales que con su ejemplo, quiso poner paz y ser útil a la humanidad disponiendo así: «Y una cosa principalmente os encargo que no me habéis de negar y es que en muriendo yo (sentía próxima su muerte) entreguéis mi cuerpo a los cirujanos y anatomistas para que abriéndole, hagan en él anatomía para que pueste que yo no he sido a ninguno de provecho en vida, sea a lo menos en la muerte de alguna utilidad» y decía «por que se excusaban así tantos encuentros como suele haber entre los parientes de los difuntos y los anatomistas».

Cuando esto disponía el Santo, su salud era muy precaria e inminente el peligro de muerte, pero quiso dar sobre todo un ejemplo que aplacase los sangrientos alborotos que por esta misma causa se sucedían en Pádua. Ofreció el su cuerpo, queris apaciguar a aquellos que defendían con las armas el cuerpo de sus difuntos.

San Francisco sanó y no desistió de su ofrecimiento. Antes por el contrario insistió en él y cuando falleció (28 XII 1622) según lo dispuesto abrieron el santo cuerpo por orden del presidente Oler para embalsamarle a la usanza de los antiguos métodos, que eran altamente mutiladores pues se practicaban conservaciones parciales con las vísceras y una vez hecha la exvisceración seccionaban el hueso del cuerpo a una eficaz conservación.

Cuentan... que «hallara un corazón

grande ancho entero, fué cosa singular nunca vista y que parece milagrosa, que la bolsita de la hiel estaba totalmente seca, sin gota de humor, lo cual juzgaron los médicos de aquel entonces que procedían de la violencia que hacía el santo para reprimir su ira, mas estaba llena de trociscos piedrecitas del tamaño de una lenteja cada una de varios y hermosos colores verdes, rojas, blancas, doradas, azules y otros y lo que causó admiración fué que estaban ensartadas en manera de Rosario.

No se perdió ni una gota de sangre recogiéndola en lienzo para reliquias y ni se caía alguna en el suelo le rasaban porque no se perdiese.

Sus entrañas se repartieron entre religiosos y amigos, las piedrecitas se dieron a príncipes y señores que las engastaron en anillos de oro que tenían en mayor estimación que si fuesen diamantes de gran valor.

El corazón se guardó en una caja de plata y así sucesivamente con el resto de sus órganos.

Ejemplos como el que ofreció el Santo se debían tener por norma en los tiempos actuales donde se ven repetir las luchas de hace cuatro años.

San Francisco de Sales a pesar de su santidad, legó su cuerpo para estudios anatómicos. Es que el Santo con inspiración divina supio en vida diferenciar la materia del espíritu. Por esto legó su cuerpo que proporcionó enseñanzas que debemos tener presentes en bien de la humanidad.

DR. J. COLLAR

Madrid-14-Abril-1924.

Primera misa

En el Santuario de nuestra Excelsa Patrona, la Santísima Virgen del Mar, celebró el domingo su primera misa, como teníamos anunciado, el nuevo Presbítero don Francisco Fernández Morales, catedrático auxiliar del Seminario, a quien apadrinaron sus hermanos don Fernando y doña Francisca.

Fueron Presbíteros asistentes el canónico doctoral de esta Catedral y Fiscal Eclesiástico del Obispado, don Antonio de Blas y el Prior de Santo Domingo, M. R. P. Tomás Alonso, habiéndose revestido de diaconos don José Carmona y el R. P. Juan Aguilar O. P.

El Maestrescuela de la Catedral y Prefecto de Estudios del Seminario, don Lino Rodrigo predicó sobre la excelencia y dignidad del sacerdote católico por los grandes poderes de que se halla revestido y lo excelso de su misión, exponiendo como su sublime ministerio reduna siempre en bienestar espiritual y material de los pueblos sobre quienes se ejerce, cuando éstos se dejan llevar por las enseñanzas y consejos de aquellos.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con dulces, licores y puros.

Nuestra enhorabuena al señor Fernández Morales, enhorabuena que la hacemos extensiva a sus padres, hermanos y demás familia, y pedimos a Dios Nuestro Señor le conceda un largo y fervoroso apostolado en el ejercicio de su ministerio.

POR TELEFONO

La labor del Directorio

Madrid, 28-12 noche. A las 4'30 de la tarde de ayer recibió en su despacho del ministerio de la Guerra el general Primo de Rivera a los cinco metropolitanos que se encuentran en Madrid.

Los arzobispos salieron muy satisfechos de la visita presidencial.

La reunión del Directorio

A las nueve de la noche terminó la reunión del Directorio.

Según la nota oficiosa quedó aprobado el concierto comercial con Norte América.

También quedó aprobado en principio el concierto con el Japon.

El subsecretario del Trabajo dió cuenta al Consejo de asuntos de trámite.

La cuestión separatista

Después del Consejo se facilitó una nota a la Prensa, diciendo que la Sociedad de Naciones ha recibido un escrito de Masó y Taret, felicitándola por su intervención para que España trate a Cataluña en la misma forma que la sesión permanente del Consejo de las Naciones establece para otras minorías.

La sociedad de las Naciones alega que tiene peticiones análogas; pero que sólo interviene en aquellas en que han sido sometidas a la sociedad por los Estados interesados que hayan sido aceptadas debidamente por los estados mayoritarios.

POR TELEFONO

TOROS

Lalanda brinda un toro a Estella Madrid, 28.-12 noche.

A la segunda corrida de abono celebrada en Madrid ayer domingo asistieron el infante don Fernando y el general Primo de Rivera a quien Lalanda le brindó un toro.

Una cegida grave

En la plaza de toros de Carabanchel el banderillero Castillito Castillito recibió una cornada de doce centímetros de profundidad.

Fue trasladado al Sanatorio. Su estado es gravísimo.

Academia de San Ignacio

La conferencia del domingo

Según teníamos anunciado, el domingo, a las siete y media de la tarde, dió en el salón de Caballeros de la Inmaculada una conferencia sobre el tema «Relaciones médico sociales», el culto doctor, en Medicina don Eduardo Pérez Cano.

En el estrado hallábase el director de la Congregación Rdo. P. Navarro, S. J. con los presidentes de las distintas secciones de la Academia.

El salón estaba ocupado por selecto auditorio, en el que se veían distinguidas damas.

Con palabra fácil y amena el orador comenzó diciendo que el tema elegido habíase inspirado en una de sus conferencias el Padre Navarro, en los ejercicios espirituales hechos por la Congregación.

Mostró la antigüedad de la Medicina, considerándola tan antigua como el hombre, y de origen divino, puesto que Dios, al crear al hombre, le rodó de todos los recursos para la vida.

Hizo referencia a la Historia que confirma este origen, aludiendo a los dioses que eran médicos, como Apolo, Mercurio, Esculapio etc., pasando después al ejercicio de la Medicina a los Sacerdotes, pues Médicos eran los Faraones y los Asclepiades, y los Templos eran los lugares en donde se llevaba a los enfermos para implorar de los dioses y Sacerdotes los recursos para su curación.

Por estos antecedentes juzga que la profesión de médico es de estirpe divina, y no deben olvidarse estos orígenes para el desenvolvimiento del ejercicio profesional, teniendo siempre en cuenta la voluntad de Dios que ha de intervenir en todos los actos del médico y ha de regular los resultados que se obtengan en la aplicación de los recursos de la Ciencia.

Análisis detalladamente el papel del médico en las familias que asiste que le hacen depositario de toda la confianza, y en el cifran todas las esperanzas. Afirma la necesidad de corresponder a estas confianzas de una manera digna y honorable, influyendo positivamente en las buenas costumbres y en la moralidad de la vida de sus enfermos y familias, procediendo así a sanear y a higienizar las causas de las enfermedades, reprimiendo los vicios y las pasiones y actuando con los consejos dentro de la más pura moral.

Considera que el médico para desempeñar este papel social, debe dar ejemplo de buenas costumbres, y comportarse con decencia, gravedad, valor y amor al prójimo; pues sin estas condiciones no podrá cumplir eficazmente su cometido, ni influir con sus consejos y recomendaciones, en el bien de sus asistidos.

Fundándose en todo esto, dedujo la necesidad de ser propagadores de la fe, empezando por respetar muy mucho la propia de los enfermos, rindiendo justo homenaje a sus manifestaciones, (reliquias y objetos de devoción) que han de implorar a la voluntad divina, para su feliz intervención, en los recursos científicos de la Medicina.

Señaló las relaciones con los enfermos crónicos, con los ausentes y contagiosos, haciendo ver la necesidad de levantar el espíritu de los primeros recurriendo más que a remedios mecánicos a todos los medios subjetivos de que se pueda disponer, para desviarlos de la desesperación, del aburrimiento y del cansancio del mismo médico. Condensó la práctica de tratar enfermos ausentes sin conocerlos y como recurso consolador de las familias, pues es perjudicial en muchas ocasiones por desconocimiento de la verdadera situación de los enfermos, que pueden agravarla aún más, e hizo ver la necesidad, en los casos contagiosos, de mirar por los demás, no limitándose a la asistencia de ellos, si no procurando impedir la difusión del mal.

Expuso su opinión de que hay necesidad de limitar las clientelas, pues la actividad humana es limitada; y el médico necesariamente debe limitar sus enfermos, ya que de otro modo se hace imposible, que pueda tratarlos debidamente, con la reflexión y el estudio que cada uno requiere.

Refiriéndose a las consultas médicas, dijo que éstas deben celebrarse con conocimiento y asistencia del médico de cabecera, siendo perjudicial para el enfermo las consultas a hurtadillas, pues se aplican remedios que pueden ser antagonicos con los planes terapéuticos seguidos, y provocar malísimos efectos en el enfermo. Cuando las consultas son pedidas por la familia, debe ésta dar los nombres de los consultores; pero cuando son pedidas por el médico, éste debe hacerlo por estar más enterado de la competencia profesional, para cada clase de asuntos.

Trató del secreto profesional, señalando la importancia que tiene en medicina, y estableciendo sus limitaciones, principalmente en los casos de su revelación para conseguir beneficiosos resultados en el régimen de los enfermos, para curar a los cuales han de conocer sus allegados todos los detalles de la causa y evolución de las enfermedades, y hasta para evitar su propagación.

Criticó el abuso de medicaciones costosas e inútiles de cuarta plana de periódico, de la cual debe huirse, prefiriendo la prescripción fundada en la experiencia y en el conocimiento de la materia.

Criticó también a los médicos que a fuerza de adulaciones quieren obtener clientelas y van

con fines especulativos, señalando anuncios falsos de toda seriedad, y aceptando compromisos irrealizables, con lo que ponen en grave compromiso su propia reputación, y lo que es más sensible, la salud de sus enfermos.

En las relaciones con los farmacéuticos, dió que se debe ser imparcial, y no amarse con ninguno para el ejercicio, dejando al cliente en libertad de adquirir las prescripciones en las oficinas que crean más conveniente, y solamente en el caso de tratarse de la preparación especial de un cuerpo, recomendar al que se dedique con más preferencia.

Habló también de la conducta médica en lo referente a la dispensa de las prácticas religiosas de ayunos y misa.

Finalmente, se ocupó del derecho de los médicos a percibir honorarios, y la forma en que deben regularse, para que éstos sean siempre atendidos, ajustándose a la posición social y género de trabajos prestados, excluyendo al pobre, al cual debe asistirle y auxiliarse en todo cuanto esté de parte del médico.

Terminó, agradeciendo la asistencia a los presentes, y deseando que sus ideas tengan el fruto debido, para el provecho y beneficio de todos en las relaciones con los médicos.

El doctor Pérez Cano, que fué muy aplaudido durante el curso de su conferencia, recibió, al terminar muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

T. S. H.

Ya no precisas acumuladores

El progreso más notable de estos últimos tiempos y el que de forma más directa favorece a los aficionados a la T. S. H., ha sido indudablemente la construcción de la válvula llamada Radiómetro, que puede ser encendida y llegar a la temperatura de emisión electrónica con una corriente de débil intensidad.

A su filamento de tungsteno, se ha incorporado durante su fabricación ciertos cuerpos activos, sobre cuya naturaleza los interesados guardan legítimo secreto.

Esta válvula funciona normalmente, como las antiguas, a la tensión de 4 voltios, pero no deja pasar más que seis «centésimas» de amperio contra las siete «décimas» de una lámpara ordinaria.

La energía que consume es, por lo tanto, inferior a la décima parte del gasto de las anteriormente usadas (0.24 contra 2.80 vatios), de donde se deduce la posibilidad de emplear sencillamente pilas secas para la alimentación de los filamentos y desembarsarse completamente de los acumuladores.

Por otra parte, compradas las curvas características de la nueva válvula y de la anteriormente empleada, se comprueba: que la caída de potencial de un voltio no reduce la emisión electrónica de la primera más que en 23% contra 77% en la segunda; que inversamente, una sobre-tensión del mismo valor (un voltio) no aumenta en el filamento de la primera más que en un 4% mientras que en la segunda crece al 41%. De aquí resulta que la nueva lámpara es casi insensible a las variaciones de voltaje del medio de alimentación (dentro de justos límites), y posee, además, una emisión uniforme durante toda su vida.

Esta cualidad fundamental permite la fabricación de series de lámparas con características sensiblemente uniformes.

El filamento del nuevo audión comienza su desprendimiento electrónico a una temperatura inferior en más de 1000 grados a la del antiguo modelo; resultando que funciona en iguales condiciones de emisión a una temperatura mucho menor, haciendo a su filamento bastante menos frágil y confiere a la ampolla una vida cuatro o cinco veces mayor.

Como resultado del mayor perfecto que se había logrado hasta ahora en esta clase de aparatos, la nueva válvula es más silenciosa, no da origen a oscilaciones extemporáneas que entorpezcan las audiciones y hace que los sonidos y la voz lleguen al oído con sorprendente limpieza.

Este vacío, casi perfecto, deja a los audiones opacos con reflejos metálicos; de ello no hay que preocuparse.

POR TELEFONO

MADRID

Partidas de futbol

Madrid, 28.-12 noche. Ayer se jugó en Madrid el último campeonato regional.

El Racing venció tres a dos al Athletic.

En Barcelona fué vencido el Real Unión de Irún, por los catalanes.

El encuentro fué semifinial. El tanteo fué de dos a cero.

Mañana se jugará el partido de desempate.

Comunican de San Sebastián que se jugará el último campeonato de España.

¡Que se vaya a Grecia!

Después de efectuado un plebiscito en Grecia, en el que, según se ha dicho, más del ochenta por ciento de los ciudadanos se han pronunciado por la forma republicana, se ha creído, por lo visto, que el veinte por ciento restante tenía tanto poder que era indispensable poner a la prensa una sordina, pero no una sordina cualquiera, sino una grandísima sordina para que no pueda la infima minoría descontenta turbar los planes de la poderosa mayoría.

La sordina puesta ha consistido nada menos que en prohibir terminantemente a la prensa que durante un periodo de cinco años, dirija ataque alguno al régimen republicano. Y por si la sordina fuera todavía poca, aún se ha extendido más recientemente desde la prensa a ambas Cámaras legislativas a las que se ha prohibido también que en el mismo periodo de cinco años entablen discusión ninguna susceptible de quebrantar el régimen recién establecido.

Es evidente que si la Monarquía hubiera adoptado una resolución algo pacífica a esta, no hubiera llegado a contar en el plebiscito últimamente celebrado el veinte por ciento únicamente de los sufragios. Por algo suponen los monárquicos griegos que en el plebiscito referido se ha falseado la voluntad popular, en la forma que convino a los que manejaban el tinglado. Sólo así se explica que teniendo a su favor una mayoría inferior a la supuesta minoría tan inaudito terror.

Pero aunque las sordinas no obedezcan al miedo sino a la prudencia y el plebiscito celebrado sea fiel reflejo de la voluntad del país, por lo cual lo único que se ha querido conseguir con las resoluciones adoptadas ha sido evitar que se derrame en inútiles escarceos de propia defensa la actividad que es indispensable reunir y aprovechar para la defensa del país, conviene que se fijen los «demagogos e intelectuales» de nuestra nación en cómo las gastan los demócratas y los republicanos de Grecia, que justo es reconocer que no son una excepción de los demás republicanos y demócratas del resto del mundo.

Y conviene sobre todo que se fije en ello el helenista señor Unamuno por que tan amigo es de los griegos y tanto le gusta estudiar la cultura helenica, puede ahora proseguir su estudio en la república griega actual y empezar a sacar consecuencias, deduciendo que si se prohiben allí tan terminantemente los ataques contra la forma de gobierno vigente ¿qué no será lo que hagan contra los ataques groseros y de mal gusto?

Ya que tan amigos acostumbramos a ser de imitar al extranjero y no ha sido nunca el menos amigo el señor Unamuno ¿por qué se deja nadie de que nuestro gobierno monárquico haga para defender su vida una mínima parte de lo que hacen y han hecho en todo tiempo las repúblicas de todos los países y aún las demagogías más desenfreoadas? ¿Somos por eso reaccionarios y crueles?

Pues si le parece al señor Unamuno que ha sido muy riguroso y muy injusto el castigo que se le ha impuesto, que se haga ciudadano griego y que se vaya a la república helenica a escribir cartitas contra el gobierno, tan insolentes y tan deslenguadas como las que ha escrito desde España.

POR TELEFONO

La Patrona de los Somatenes

Madrid 28-12 noche. Con motivo de la festividad de la Virgen de Monserrat, ayer se celebró en el campo del Stadium una misa de campaña.

A la ceremonia asistieron los somatenes de Madrid y numerosos público.

Poco antes de empezar llegó el jefe del Gobierno, marqués de Estella, acompañado del general de los somatenes, señor Dabán.

Terminada la solemne misa, el jesuita Padre Torres, pronunció una bella plática.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Baldomero García Blanes

Expresidente del Colegio Médico de la Provincia y Exdecano de la Beneficencia Provincial

QUE FALLECIÓ EN ALMERÍA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 1924, DESPUÉS DE RECIBIR TODOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su Director espiritual don Rafael Gutiérrez; su desconsolada esposa doña Rosalía Oliver; sus afligidos hijos don Baldomero, don Miguel, doña María Luisa y doña Concepción García Oliver; hijos políticos don Gabriel de la Cámara Giménez y doña Mercedes Muller Bernabé; hermanos doña Margarita y don Ulpiano García Blanes; primos, sobrinos y demás parientes,

TIENEN el sentimiento de participar tan sensible pérdida. Todas las Misas que se celebren el día 30 del corriente en la Iglesia de San Pedro, siendo la mayor a las once, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La Funeraria

HAY CONCEDIDAS INDULGENCIAS EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

La actualidad en el problema escolar europeo

La exposición pedagógica que con la espléndida luz de los hechos abre los ojos de los ignorantes, ciega con sus fulgores a ajenos adversarios, estimula a los típicos y confortos los entusiasmos de quienes en silencio hasta ahora venían laborando, constituye la más rotunda demostración del acierto que inspiró las tendencias del catolicismo militante español. El porvenir será de quien posea la escuela, se dijeron y a la transformación en realidad de esta idea, dedicaron tenazmente sus esfuerzos.

Y que tal orientación no es descaminada, pruebanlo los mil argumentos que a diario nos proporcionan las noticias que de más allá de fronteras se reciben. Las conclusiones de la Asamblea recientemente celebrada en Viena son bastante expresivas. El niño—han dicho—pertenece a Dios y a sus padres, pero a ningún partido político. La Asamblea, pues, afirma, primero, que se restituya a la escuela su función educativa y docente en consonancia con la fe de la familia y de acuerdo con la voluntad de los padres; que todas las escuelas confesionales gocen de plena igualdad de derechos frente a la ley, siendo por tanto proporcionalmente subvencionadas por el Estado. Segundo, que en las escuelas no confesionales, sea la religión tema principal de enseñanza; tercero que se castiguen a todos cuantos por medios directos o indirectos impidan la asistencia de los niños a la escuela deseada por los padres.

En Alemania, constituye la orden del día para los católicos, esta campaña iniciada por el Cardenal Bertram y secundada por todo el Episcopado que en tres palabras resume el camino a seguir para ver de lograr el resurgimiento de la patria «familia, iglesia y escuela».

Mientras los socialistas compendian la eficacia de su problema electoral en la distribución de la riqueza, los católicos opinan que en el índice de su programa ha de tener puesto privilegiado el interés de la cultura, y organizan las fuerzas en este sentido y celebran reuniones a tal propósito encaminadas. «La Sehnl Organización» es el santo y seña de los alemanes, proclamando contra el parecer del socialismo que en un Congreso acaba de arrebatar a los padres el derecho de transmitir a sus hijos la propia educación religiosa, el ineludible deber de obligar al Estado a subvencionar en justa proporción las escuelas confesionales, a fin de que desaparezca la enorme arbitrariedad que acecha en Prusia, donde la tercera parte de la población que es católica, se encuentra desamparada por los poderes públicos. En muchas diócesis se está celebrando lo que allí llaman el «Domingo de la Escuela», jornada de propaganda ejercida por sacerdotes y seglares a fin de fijar la atención de los fieles en el problema docente.

Las frases del Cardenal Bourne precisan también la orientación de Inglaterra en este punto «El Fomento de Nuestras Escuelas es la cuestión de más importancia—ha dicho el señor Arzobispo—Mientras no tengamos todas las que requieren el número de niños católicos, nuestra influencia en Londres será efímera». La voz de alerta tan energicamente pronunciada obedece sin duda a las tendencias de algunos políticos que temerizados ante el diario crecimiento de las instituciones docentes por los católicos dirigidas, espían las baterías en sentido de limitar el libre desenvolvimiento de la enseñanza.

Por iguales senderos camina la acción católica en Rumania, donde la lucha está planteada entre el ministro de Cultos que se obtiene en restringir las facultades a los profesores libres y en Suiza, donde el Prelado de Lausana y Ginebra acaba de convocar a los padres de niños católicos excitando su celo para que no se dejen arrebatar el derecho de la enseñanza que por ley de Dios, de la Iglesia y de la misma naturaleza les corresponde.

En los Estados Unidos no pierde ocasión el nacionalismo Klukineklanista de mostrar su enemiga a la obra y colar triunfalmente practicada por los católicos y es de estos mismos días la publicación de un decreto en Washington en virtud del cual se declara obligatoria la asistencia de los niños desde 8 a 16 años a los centros oficiales, castigándose con pena de prisión a los infractores de la ley.

A tan bárbara manifestación de tiranía no se hará esperar la respuesta; pues el catolicismo norteamericano, más pujante que nunca, no habrá de tolerar cruzado de brazos despojo tal de derechos en un pueblo en el que es lema esencial de la constitución la libertad de enseñanza.

J. Polo BENITO

Ayuntamiento

De Reformas Sociales
Por falta de número no se reunió ayer la Junta local de Reformas Sociales. Se reunirá esta tarde citada en segunda convocatoria.

Ingresos y gastos
El pasado día 26 se recordaron por el arbitrio sobre las aguas 247'00 pesetas.
Nota de la Caja municipal correspondiente al día 23 de Abril:
Ingresos: 7636'68 pesetas; gastos 448'58 pesetas; existencias para hoy 22376'41 pesetas.

La estrigina
El alcalde ha dispuesto que se proceda a suministrar la estrigina a los cañes vagabundos.

Socorros mutuos
El regimiento de Infantería de Meilla ha ofrecido al alcalde para que se haga saber a doña Isabel Rodríguez Novis que en 10 del actual y en giro postal se le han remitido a dicha señora 99'40 pesetas, importe de la cuota de Socorros Mutuos que le corresponde como madre del teniente de aquel regimiento, desaparecido.

Interine
Don Miguel Vigar Giménez, médico de la Beneficencia municipal participa que durante los 5 días de licencia que se le ha concedido se encargará de su distrito el titular don Miguel Vigar Mata.

Permisos
Doña Ana Bustos Orozco solicita licencia para pintar las puertas de la fachada de la casa n.º 9 del Paseo del Príncipe.

—Don Alfredo Soris López, también la ha solicitado para hacer reparaciones en las casas números 28, 35 y 38 de la calle de Cruces Altas.

—Don Francisco Felices Zapata también solicita licencia para obrar la casa número 17 de la calle de Oliveros.

Un vecino más
Don Francisco MármoI Torrecillas solicita ser dado de alta en el padrón de vecinos de la ciudad.

Un edicto
El alcalde ha remitido al Gobernador civil un edicto por el que se interesa la asistencia de los alcaldes que componen la Junta del partido para la aprobación del proyecto del presupuesto del ejercicio 1924-25.

Junta municipal del Censo
Se ha citado para mañana a las cuatro de la tarde a los señores que componen la Junta municipal del Censo.

Comisión de Ornato
Para esta mañana a las doce ha sido citada la comisión de Ornato.

Para el campo de Viator
Los empleados municipales han acordado ceder un día de haber para la suscripción abierta por el Ayuntamiento, para dotar de aguas y fuido al campamento de Viator.

Para blanquear
La Alcaldía pone en conocimiento del público que para blanquear las fachadas de los edificios no es necesario petición escrita al alcalde; basta decirlo verbalmente al señor Arquitecto municipal.

La oficina de reclamaciones
En cumplimiento del artículo 131 del Estatuto Municipal, el secretario del Ayuntamiento ha dispuesto suspender la oficina de reclamaciones y señalar las horas de doce a dos para que todos los vecinos puedan interesarse de sus asuntos en los departamentos correspondientes.

Juicios de revisión
Comisión Mixta de Reclutamiento
Durante el mes de Mayo deberán verse y fallarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento los expedientes de excepción y exención alegados por los mozos de los pueblos siguientes:

- Día 5 de mayo.—Nijar y Turrillas.
- Día 6.—Albánchez, Alcotar, Arnuña, Baezas y Bazarque.
- Día 7.—Chercos, Cobar, Fines, Oriz y Lijar.
- Día 8.—Leroya, Oñia del Río, Lúcar, Macael y Partolo.
- Día 9.—Parchena, Urrácal, Somontín, Sutil y Siero.
- Día 10.—Serón y Tíjola.
- Día 11.—Chirivel, Vélez Blanco y María.
- Día 12.—Vélez Rubio y Taberao.
- Día 13.—Huércal Overa.
- Día 14.—Cantoria y Zurgena.
- Día 15.—Albox, Arboleas y Garrucha.
- Día 16.—Bédar, Antas y Carboneras.
- Día 17.—Turis, Palpi y Mojácar.
- Día 18.—Vera y Lubrin.
- Día 19.—Cuevas.

Oportunamente iremos anunciando la fecha de los segundos llamamientos.

La "Hoja Oficial"

Dice así la publicada ayer:
Noticias oficiales de Marruecos.
Parte del día 27 de abril.
Zona oriental: En una posición de dicha zona, resultó el viernes herido leve por disparo enemigo el teniente don Tercio Francisco Revuelta Franco. Regresó a nuestra zona la familia de Tetatcha, y en el poblado de Azid de Mirat se presentaron ayer para someterse dos indígenas de Benit Belaz; con igual objeto asistieron ayer al foco Alfo cuatro indígenas de Ulad Bu Belcer.

Zona occidental: En el río Lan ha aparecido ahogado el soldado del regimiento de Ceuta Marcial Rodríguez García. Resto del territorio sin novedad.

Noticias recibidas de provincias no acusan novedad alguna.

La verdad sobre la Junta del Catastro

Circulan con frecuencia—dice nuestro colega madrileño «El Debate»—les más disparates rumores sobre acuerdos adoptados por la Junta nombrada para proponer al Directorio medios para una rápida terminación del Catastro, y algunos periódicos se han hecho eco de ellos.

Ignoramos la fuente de donde proceden tales especias; pero, probablemente, más que acuerdos de la Junta del Catastro, son reseñas de intervenciones personales en ella o avances de opiniones y ponencias que en su día se discutirán.

Si es acuerdo firme de la Junta el proponer al Directorio que lleve a efectos con rapidez ensayos de Aerofotometría, acuerdo que se adoptó en contra del parecer de los representantes del Instituto Geográfico.

En la última reunión se abordó el tema del Avance Catastral y el del límite de términos municipales. Y sobre este gran actualmente las deliberaciones de la Junta del Catastro.

MUEBLES FERRER
Sebastián Ferrer 10
frente al Establecimiento de tejidos de solida construcción de «La Verdad»

LA INDEPENDENCIA

Tribuna libre

DESDE LONDRES

London 22 de Abril de 1924.
Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.
Almería

Nuestro estimado amigo: Nuevamente vemos obligados a apelar a su amabilidad para rogarte encarecidamente, tenga la bondad de insertar en ese ilustrado diario de su digna dirección, una carta que, como respuesta a otra del señor Falces, hoy mismo enviamos a «La Crónica Meridional» de esa y cuya copia adjuntamos.

Le anticipamos nuestras más expresivas gracias, siéndonos grato quedar como siempre de usted sus verdaderos atos. a. s. q. e. s. m.—A. Morales. G. Cassinello.

22 Abril 1924
Sr. Director de «La Crónica Meridional»
Almería.

Mi estimado amigo: Por una porción de causas, ajenas por completo a nuestra voluntad, no hemos podido contestar antes a la carta del señor Falces publicada en su distinguido diario el día 19 de Marzo último.

Somos los primeros en lamentar esta disensión, absolutamente innecesaria e injustificada; por cuanto está por completo fuera del tema, proyecto, o programa de don Victoriano Lucas.

Hemos entrado en ella, sola y exclusivamente para defendernos de las acusaciones del señor Falces contra nuestra honradez y la de nuestros compañeros; y conste que sólo lo hemos hecho después de ver con profundo dolor, que los demás ahir residentes se habían callado, dando lugar a que su silencio se pudiera interpretar como asentimiento a cuanto el citado señor Falces decía de nosotros.

No fué, ni es nuestro ánimo molestar al aludido señor (a quien tampoco tenemos el honor de conocer personalmente) y lamentamos que no le hayan agradado las frases de nuestra carta anterior, pero en nuestro modesto sentir y entender, son azucarillos al compararlos con sus terribles acusaciones, que hay que leerlas de pacio, para apreciar su importancia, su alcance y hasta sus consecuencias, ya que nadie se libra de ellas, «desde el más honrado que según decís, «gana dos pesetas por barril», hasta el... que es «capaz por un egoísmo personal de confabularse con los compradores para arruinar a los confiables remitentes, sin miramiento alguno.»

Ya comprenderá el señor Falces, que nosotros no somos rancorosos, tenemos la piel fina, muy fina y nuestro negocio depende de nuestra honradez, sin la cual, nuestros representantes no depositarían su confianza ni sus intereses en nuestras manos; de ahí que tanto nos hayan mortificado sus injustificadas acusaciones, sus juicios, sus conceptos, y por ello hemos de defendernos haciendo honor a la verdad y a la justicia.

Dicho esto, entramos en materia contestando su carta, párrafo por párrafo, en cuanto a nosotros nos concierne.

1.º Precisamente por conocer bien la posición del señor Falces, y saber que puede elegir sus Agentes de venta con completa libertad, sin precisión ni imposición de ninguna clase, que siempre depositó y sigue depositando sus intereses en buenas manos, es por lo que no comprendimos, ni, francamente, podemos comprender la razón de su ataque a fondo a nosotros, a los demás representantes, cuando con ellos no ha tenido negocio y, por consiguiente, motivo de queja alguna.

2.º Agradecemos infinito y aprovechamos con gusto la oferta del señor Falces de poner a nuestra disposición la proposición que recibió de unos amigos suyos cuando buscaban su ayuda financiera, en la cual le hablaban de los beneficios del negocio, si no fuera porque el hecho, implica desconfianza de nuestra parte, y no tenemos motivo para dudar de su palabra.

Ahora bien, como comentario al párrafo que transcribe, que dice así: «Para que nosotros podamos entregar a los amigos de esta la misma cuenta de venta que recibimos de las casas a quienes mandamos las cajas, estas nos reservan el uno por ciento del valor bruto de la venta y dos peniques por caja. Además los vapoistas o armadores nos reservan un retorno de 2 a 3 peniques por caja. Podríamos tener una póliza de seguro f o tanto que nos produciría un diez por ciento directo de la compañía de seguros y otro diez por ciento que recargaríamos a los exportadores» debemos contestarle lo siguiente.

- 1.º La carta en cuestión se refiere única y exclusivamente al negocio de naranjas, no al de nvas.
- 2.º Sin duda procede del Reino de Valencia, y es lo más probable que sea antigua.
- 3.º Habla de casas (no de corredores, que no es lo mismo) a quienes mandan las cajas; por lo tanto, las casas pueden recargar los gastos en sus cuentas de venta cuando quieran, y retornar después esos 2 ó 3 peniques por caja y el 1 por ciento del producto bruto de la venta como dice; pero esto no puede de ninguna manera servir de base para que el señor Falces formulara sus acusaciones. En este caso concreto, quienes hacen el retorno son las casas, repetimos, no los corredores, como él aseguraba, y que es precisamente lo que estamos discutiendo.
- 4.º En cuanto al retorno de 2 ó 3 peniques por caja, que mencionan, los reservan los vapoistas o armadores, eso lo iban a obtener en Valencia, no en Inglaterra, o sea poco más o menos lo que pasaba en Almería, y por lo tanto «no era a percibir aquí», que así lo que «desamos demostrar en contra de las acusaciones del señor Falces».
- 5.º Refiriéndonos al Seguro, en primer lugar no lo hemos discutido; en segundo, no es ningún secreto; en tercero, no se trata del 10 por 100 como dicen (no se lo explican bien); cuarto es sólo sobre el montante de la prima, no de la Póliza; y por último, hay que pagar el importe de la Póliza cuando se hace, generalmente al principio de la temporada y no se recupera hasta que se reciben los productos de las cuentas de venta. Total, un desembolso durante varios meses, y una gran responsabilidad si hubiera alguna desconfianza involuntaria, con la mala suerte de un siniestro. El beneficio es tan insignificante (ya el mismo señor Falces lo dice) que no vale la pena mencionarlo, lo hacemos sólo para que no quede ningún plato de esa carta por contestar.



EL SEÑOR

Don Juan Sáez Pérez

ha fallecido en la villa de Pechina en el día 21 de Abril a los sesenta y seis años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Oña Rodríguez; sus aflijidos hijos doña María, doña Josefa, Carmelita de la Caridad, don Juan y doña Rosa Sáez Oñ; sus hermanas doña Carmen, doña Adelaida, don José y doña Matilde Sáez Pérez; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes SUPLICAN a sus amigos se sirvan asistir a la misa que se celebrará el día 30, a las once, en la Iglesia Parroquial de dicho pueblo.

Los Excmos. e Ilmos. Señores Arzobispo de Granada y Obispo de Almería, conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

No, señor Falces, no, con la carta que transcribe y que acabamos de refutar punto por punto, no nos prueba usted, no nos demuestra de ningún modo al forma lo que aseguraba en el párrafo de su carta del mes de febrero que decía: «La intervención del corredor» (léase Agente o Representante) «suele costar cerca de dos pesetas por barril, una peseta por arroba, pues los expertos y adinerados cobran a las Compañías Navieras, retorno de fletes, cobran también comisión indirecta de los subastadores, perciben otra comisión crecida del remitente, algo también del importe de la póliza de seguros y otros beneficios que yo ignoro pero que seguramente buscan y consiguen».

Estos últimos dichos beneficios, no aparecen en ninguna parte más que en la imaginación del señor Falces (y lo deploramos muy de veras, pues hubiéramos querido conocerlos para lograrlos en favor de nuestros amigos) pues aún cuando él dice ahora «que por prudencia no hizo mención de ellos y que los podremos encontrar en el párrafo que transcribe de la célebre carta», sin embargo, no los vemos en ningún lado y vamos a demostrarlo; porque no es suficiente asegurar una cosa, hay que probarla.

En ese párrafo ya mencionado, solo hablan los amigos del señor Falces de tres retornos, a saber: Uso de las «Casas», otro de los «Vapoistas», y por último, el del «Seguro». No hay más, aún cuando lo asegura el señor Falces, y estos entendemos nosotros que corresponden, que equivalen a los que él titula en el párrafo ya copiado «Comisión indirecta de los subastadores, retorno de fletes, y algo también del importe de la póliza de seguros respectivamente. Queda, pues, demostrado lo que hemos dicho sobre este punto.

No hay que tergiversar las cosas para desfigurarlas. Refiriéndonos a los «Corredores» (que es lo único que nos interesa), dijimos en nuestra carta del 25 de febrero: «En cuanto a estos últimos se refiere, sépa el señor Falces que hay una ley que se titula «The Secret Comisión's Act» (Ley de comisiones Secretas) que les prohíbe terminantemente hacerlo». A esto nos contesta el señor Falces lo siguiente: «Además, yo he oído aquí en Madrid este mismo año, y a persona seria y formal, que apesar de figurar en las cuentas de los agentes intermediarios el 30 por 100 de comisión, él habla obtenido del porcentaje mencionado un descuento a su favor etcétera».

Esto no lo dudamos, puede suceder, pero debe fijarse el señor Falces, que mientras nosotros nos referimos a «Corredores», que cobran «Corretajes», él habla, (o mejor dicho esa persona seria y formal) de «Agentes intermediarios» que cobran «Comisión», lo cual son dos cosas completamente distintas. Un Agente puede cargar el 3 por 100 de comisión y retornar lo que queda, pero un «Corredor» no puede devolver nada a un «Agente».

Es precisamente por todo esto, por lo que la carta del señor Falces nos produjo gran indignación, y seguros estamos que con su buen criterio así lo comprenderá, encontrando justa y razonada nuestra natural defensa.

C.—Contestando a lo de la confabulación entre los compradores y Agentes, insistimos en lo dicho, es absolutamente imposible, ya que entre los dos está el Corredor. Lo que ha dicho la prensa de Valencia, y ha reproducido las demás de España, es, efectivamente eso, pero, todos han oído campanas y no saben donde. El «boycot» no lo declararon por nada relacionado con los precios, no es, pues, cuestión de dinero, se funda únicamente en la forma de hacer las subastas, nada más.

D.—Respecto a lo de conocer o no la calidad y consistencia del fruto, desde luego no es cosa fácil, ni nosotros (nos referimos en general—somos excepciones, nada de eso: Los Corredores y todos los compradores son peritos en el asunto. En los últimos, si no lo fueran, se arruinarían;

si no pudieran distinguir lo bueno de lo regular y de lo malo, pues sencillamente no habría las diferencias que hay de precios entre unos lotes y otros.

En esto pasa a go así como en la Medicina, es cuestión de apreciación, unos médicos tienen mejor ojo clínico que otros, unos aciertan seguidamente con la dolencia del enfermo a primera vista y naturalmente después de examinarle, y en cambio, otros no tienen la misma facilidad. ¿Que hay equivocaciones? por supuesto, pero son debidas en la mayoría de los casos a la desigualdad en las maestras de un mismo lote de nvas, bien sea por deficiencia del fruto, de su empaque o del sitio en que estuvo colocado en el buque.

Apreciar la condición del fruto antes de someterle a la terrible prueba de pasar una o dos semanas en la bodega del vapor, es casi imposible, y seguros estamos de que si algunos parraleiros vinieran a examinar sus uvas no las conocerían.

Ciertísimo que vienen Agentes que no conocen bien el idioma, eso no podemos negarlo, pero la responsabilidad será si acaso de ellos mismos para con los que les confían sus intereses, que no lo ignoran. Da todos modos con conocimientos del idioma o sin ellos, no es justo hacerlos responsables (como pretende el señor Falces) de la ruina del negocio; el mal está en los mismos parraleiros y en el muelle de Almería.

Contestaremos también al señor Falces (ya que lo mencionó) algo sobre el asunto de las licencias durante los años 1917 y 18, manifestándole, que si bien se dijo que algunos Agentes se negaron a darlas a sus clientes, por lo que quisiera que fuera (no es de nuestra incumbencia) en cambio es muy cierto que muchos parraleiros sin ser clientes la obtuvieron de Casas y Agentes, trabajando con ellos en los años sucesivos, en una promesa jamás cumplieron. Si los señores Falces, creemos que los segundos también deberían sufrir las consecuencias de su informalidad, puesto que consiguieron un favor que se tradujo en pesetas y, sin embargo, no fueron capaces de cumplir su palabra empeñada.

Para terminar, celebramos el cambio de tono en la carta del señor Falces y, si él no dudaba (como dice ahora) de la existencia de «Agentes dignos por todos conceptos de merecer la confianza de los exportadores», y de otros que son «honorables, activos y por todos conceptos dignos de respeto, aún cuando no conozcan el idioma» nacía debió, y permitáncese que se lo digamos, escribir en su primera carta (léase Agente) «más honorable, y por lo tanto no incluyo a los que son capaces etc.» que tanto nos molesto, dando lugar a nuestra respuesta, y, particularmente, probarlo; una simple carta y una conversación, no es bastante para publicar unas acusaciones como las publicadas.

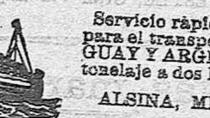
Es muy de lamentar que la primera carta del señor Falces fuese publicada sin prestarse la atención debida, pues de lo contrario, nos hubiéramos evitado toda esta cuestión, por demás desagradable y que damos por terminada.

Anticipándole infinitas gracias por la publicación de esta carta que sentimos sea tan extensa, nos es grato reiterarnos como siempre de Ud. muy atentos. a. s. y buenos amigos que le estiman, y e. s. m. A. MORALES.—G. CASSINELLO.

LAVADO DE LA CARA
después del afeitado
EYLL ANTISEPTICO SOLUCION
Evita el contagio y cicatriza en el acto las heridas producidas por la navaja.
Precio, 2'50 pesetas
Depósito: Droguería LA UNIVERSAL; Ricardos 3, y Cnda Oficial, ALMERIA.

Vapores Correos Franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Y LLOYD LATINO



Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, GORDOBA Y PINCIO

saldrá de Almería el 3 de Mayo de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

saldrá de Almería el 13 de Mayo de 1924, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

saldrá de Almería el 22 de Mayo 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 227'50 pts. incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 170 pts.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo escala de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a ese puerto.—Para más informes sus Compañeros: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ & C. en C. Boulevard de Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Kusle 21 y 23.—MÁLAGA.

Notas financieras a semana en la Bolsa

En Bolsa se nota bastante animación, cosa natural, pues el público que había acudido a la suscripción de Obligaciones del Tesoro, una vez devuelto el dinero, vuelve a invertirle en otra clase de valores, acudiendo a los del Estado en su mayor parte.

Movimiento de población

Según los datos que nos remite el jefe de Estadística, señor Muñoz, el movimiento natural de población en la provincia y la capital, respectivamente, durante el mes de Marzo, fue como sigue:

-Idem «Antonio López», para Veracruz y escalas, con carga general y pasajeros.

El día 4 de Mayo próximo deberán presentarse en esta Comandancia de Marina todos los inscritos del actual alistamiento y los que están pendientes de revisiones de las quintas de 1922 1923 y 1924.

«BOLETIN OFICIAL»

El día viernes último publica: Cuadro de inutilidades de la nueva ley de reclutamiento del Ejército. (Continuación)

Contiene el del sábado, día 26: Real orden disponiendo la reconstitución de las Juntas municipales del censo.

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, URINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

Compañía Transmediterránea BARCELONA

Servicios rápidos por los rápidos vapores de esta Compañía. Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves.

VIAS URINARIAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Provincia.

A. Vizcaino Real ODONTOLOGO

De la Facultad de Medicina de Madrid. Enfermedades de boca y dientes. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6 tarde.

DR. RAFAEL ARAEZ Médico oculista

Los técnicos, LOS PROFESIONALES Y LOS BUENOS AFICIONADOS A LA T. S. H. INSTALAN APARATOS RADIOLA

TRASLADO

El acreditado establecimiento de Ramón Joya se ha trasladado por mejoría de local a la plaza del Correo antiguo.

José Alférez Lirola MEDICO ESPECIALISTA EN SÍFILIS Y VIAS URINARIAS

Francisco Coronel Giménez Consulta general de Medicina y Cirugía

Muebles de lujo y económicos (Fabricación propia) Vajillas de porcelana, loza y cristal, así como piezas sueltas de las mismas.

Sulfato de cobre legítimamente Inglés 98/99 por 100. MARCA MAPLE BRAND de la acreditada casa, THE MOND NICKEL COMPANY LIMITED

CARBONES CARDIFF VAPOR ALMIRANTAZGO GRUESO PRIMERA ANTRACITA INGLESA COBBLES CRIBADA

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO DE «LA VIRGEN DEL MAR» RUEDA LOPEZ 23

Compañía Transmediterránea Barcelona SERVICIO RÁPIDO ENTRE ALMERIA Y BARCELONA PARA LA TEMPORADA DE PATATAS.

Francisco Sánchez de la Casa García y Cámara de Valencia. Se encuentra en esta, con un extenso surtido en confecciones para señoras, en balleros y niños.

Hotel Simón Equipos completos para novia.—Camisería de Caballero y un extenso surtido en novedades para las temporadas de primavera y verano.

Molinos VENDEMOS DOS CON O SIN PIEDRAS Boulevard, 48

Doctor Company De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Se traspasa un establecimiento instalado en un bonito y amplio local que también puede destinarse a almacén.

Picopes de la piel, SARNA, SARPULLIDOS y COMEZONES, se curan en el acto y sin baño, con una sola fricción de «ACAROL».

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre tentativa de violación, contra Juan Joya.

Suspensiones Por incomparecencia de un procesado se suspendió la vista de la causa sobre corrupción de menores que había señalada en la sección primera.

Sentencias La sala de la sección primera ha dictado sentencia absolviendo a Tomás Saldarriaga Torres, a quien se acusaba de un delito de estafa, en causa del juzgado de Almería.

Vacante Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de B. idar.



Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.

Notas marítimas

Movimiento del puerto Durante las últimas 48 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS Vapor «Roberto R», de Málaga, con carga general y 16 pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS Vapor «Roberto R», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Notas marítimas

Movimiento del puerto Durante las últimas 48 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS Vapor «Roberto R», de Málaga, con carga general y 16 pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS Vapor «Roberto R», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos Pedro, m.; Paulino, ob.; Higinio, Roberto, obs.; Agapio, Senador, obs. La Misa y el Oficio divino son de San Pedro, marít, con rito doble y color morado.
SANTOS DE MAÑANA, MIERCOLES.—Ss. Catalina de Sana, vg.; Eutropio, ob. Amador, Afrediso, Lorenzo, pbs.; Pedro, mj., Luis, Sofía, vg.; Severo, Donato, obs.; Mariano, m.
La Misa y el Oficio divino son de San Catalina, virgen, con rito doble y color blanco.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy, en la Iglesia del Real Convento de las Praxas, en la Parroquia de Ssa Sebastián.
EN LA CATEDRAL.—A las nueve, horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose despnes Sexta y Nona y Vísperas.
Por la tarde, a las 3 y media Vísperas Completas, Matines y Landes.
Y LOS TRES MARTES DE SAN ANTONIO.—En la Parroquia de S. Pedro comenzará el día 18 los Ejercicios piadosos de los Tres Martes de San Antonio, con Misa cantada a las 9, que se celebrará en el altar del Santo y plática.
NOVENA A SAN EXPEDITO.—En la Parroquia de Santiago se celebra desde el día 29 al 30 de Abril ambos inclusive con el orden siguiente:
Por la mañana, a las 8 y media Misa tenida con acompañamiento de armonium en el Altar del Santo.
Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario, letanía cantada, novena gozos y Oración final.
NOTAS.—Si desea V. costear un día de novena, puede manifestarlo en la Secretaría.
Se suplica contribuyan con limosnas para hacer un retablo a San Expedito.
El ltimo, y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis, concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.
IGLESIA DE SANTO DOMINGO.—Solemne triduo que la V. O. T. de Santo Domingo, celebrará los días 28, 29 y 30 de Abril en honor de su Seráfica Madre Santa Catalina de Sana, fiesta de la Rosa.
Orden del Triduo.—Día 28 y 29.—Por la mañana, a las nueve, Misa cantada en el altar de la Santa y Comunión general para los terciarios y demás fieles.
A las siete y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada, Himno, Sermón y Reserva, con orquesta.
Fiesta principal de la Santa.
Día 30.—A las ocho se dirá la Misa con orquesta, oficiando el señor Visitador de la V. O. T. de San Francisco, y por la tarde, despnes de la Reserva, Absolución Papal.
Predicará los tres días el M. R. P. Prior.
El Ejercicio de los Quince Martes a N. P. Santo Domingo, se hace por la mañana, a las nueve, y por la tarde, a las siete y media.
Festividad de la Rosa.—Se celebrará por la Cofradía del Rosario el día 4 de Mayo.
Comunión general a las nueve de la mañana. Por la tarde, a las seis y media, Ejercicio del primer domingo. A continuación saldrá la solemne procesión del Santísimo Rosario, que recorrerá el siguiente itinerario: Alvarez de Castro, Gerona, Real, Gravia y Plaza de Santo Domingo. Los cofrades deben asistir con medalla y vela. (El horario señalado es el oficial).
SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, a las 8 de la tarde haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
En Santo Domingo, igual hora, con los Misterios y Salve cantados.

NOTICIAS

Importante
Hemos saludado a nuestro particular amigo don Victor Barrachina de los grandes almacenes de Novedades «Casa Barret» de Barcelona y París, que nos comunica para que lo hagamos constar a su distinguida clientela, que recibirá avisos en el Hotel Simón durante 5 días.
Novedades, Confecciones Ropa Blanca.
Llamamos surtidos. Precios reducidos.
«El Tesoro de las Madres»
Es el rey de los tónicos para las Señoras que crían. Aumenta y mejora la secreción láctea, con su empleo fortifica a la madre y protege al niño contra los males peligrosos de la lactancia artificial. Recalcificándose ambos de una manera sorprendente aligerando al niño la dentición.
Venta en farmacias y droguerías.
E. Huércal
Los equipos Club Deportivo de Huércal y Balompédica Infantil, de Almería, jugarán el domingo el desempate, ganando este último por dos a cero.
Perito agrónomo
Levantamiento y construcciones de planes rústicos; nivelaciones, valoraciones de las mismas y toda clase de trabajos relacionados con la agricultura.
José Díaz Ferrer, San Leonardo, núm. 2
Futbol
El domingo jugarán un partido de futbol los equipos «España F. C.» y «Reserva del Arenas», ganando los últimos por siete a dos.
Médico dentista
Se ha hecho cargo de la clínica dental de Berja el reputado médico especialista de garganta, nariz y oído, don Salvador Rodríguez, jefe de la consulta de enferme- rías de la boca y dientes, del Sanatorio de la Encarnación de Madrid.
La compañía su protésico don Francisco Tomarino, notable por el relieve alcanzado dentro de su arte y por la finura y delicadeza de sus trabajos lo cual es garantía de todos los aparatos protésicos.
Con el fin de atender a la numerosa clientela que tienen en Almería se instala en el Hotel Simón el día 10 de abril cuando consultarán de ambas especializa-
De Comunicaciones
La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones de Gobernación:
Aprobando el reglamento negociado entre España y Portugal para la aplicación y ejecución del artículo 19 del Convenio

Postal firmado en Madrid el 26 de marzo de 1928.
Ratificando y confirmando la vigencia de la real orden de 14 de octubre de 1918, en cuanto a la modificación que, con carácter transitorio establece en la aplicación del artículo 123 del reglamento telefónico vigente; y disponiendo que en lo sucesivo los presupuestos de instalación de abonados en la zona exterior de los Centros telefónicos urbanos, sean sometidos previamente por los concesionarios a la cesura de los delegados en los servicios telefónicos.
Se alquila
Garage con vivienda. Darán razón Plaza de Careaga, n.º 5.
Aviso importante
Se pone en conocimiento del público que en las barracas números 67 y 68, situadas en el Mercado, encontrarán la venta carnes de todas clases de primera calidad, estando abiertas para el despacho hasta las cuatro de la tarde.
Exposición
En la secretaría del Ayuntamiento de Escúllar se ha expuesto al público, para oír reclamaciones, la lista cobratoria del repartimiento de edificios y solares para el actual ejercicio.
Azufre
Caldo Bordelés número 1 sustitutivo sulfato y cal.
Número 2 sustituye sulfato cal y azufre disponible.
Informará Ferrería «La Llave».
Aprovechamiento
Por la Jefatura del distrito de montes se ha anunciado subasta para el aprovechamiento de 11.745 pinos del pueblo de Bayarque.
La subasta se celebrará el veinte de mayo, siendo de 67.656'95 pesetas el tipo de tasación.
Sombreros de paja
Se han recibido los últimos modelos desde 3 a 25 pesetas.
CASA ROSALES. Tiendas, 4.
Concurso
La Alcaldía de Doña María ha publicado un edicto en el «Boletín Oficial» anunciando concurso para proveer el cargo de Inspector veterinario y de Higiene y Sanidad Pecuarias en aquel pueblo y en los de Ocsña y Escúllar.
Se alquila
Un almacén espacio. Calle del Cuartel, frente a la Cooperativa militar. Razón: Granada, 135.
3.000.000
Lotería extraordinaria para el 12 de Mayo
Si queréis que os toque el gordo jugar en los números 5.089 y 11.448 de los que se dan participaciones desde 50 céntimos en adelante en el kiosco del vendedor de periódicos de Antonio Segura.
Natalicio
Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa de don Benito Miras Reche, Maestro Nacional de Alcantar.
A los venturosos padres enviamos nuestra felicitación.
Se alquila
Un almacén y cochera con techos elevados en la calle de Alborán, trasversal del Parque. Razón: Talía 6, de 1 y media a 3.
Las oposiciones a practicantes
Ayer mañana se celebraron en la escena de niños del Hospicio las oposiciones anunciadas para cubrir seis plazas de practicantes supernumerarios de la Beneficencia provincial.
Concurrieron solamente los practicantes don Rafael Lara Martínez y don Francisco Pérez López que fueron calificados por el orden en que se anuncian.
Internado
de señoritas. Preparación, ingresos y primera enseñanza.
Careaga, 6.
Se necesitan
castureras de Sombreros.
Casa Rosales. Tiendas, 4.

NOTICIAS MILITARES

Destinos de Infantería
Han sido destinados:
A disponible en la tercera región continuando de Delegado, el teniente coronel don Ricardo Chereguni.
A la Caja de Almería el capitán don Gustavo Salinas.
Al Regimiento de la Corona los de igual clase don Miguel Lobo y don Antonio Calderón.

ESPECTACULOS

PARA HOY
SALON HESPERIA.—Por la noche a las 10, cine. La película cómica «Chiribito Jockey» y la adaptación cinematográfica en cinco partes, «El Judío errante».
(El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación).

SE ALQUILA

Se alquila casa moderna con instalación luz eléctrica, agua y hermoso jardín a diez minutos del Paseo. Darán razón en la Calle de la Estación. «Delicias». Antonio García.

CONSULTA ORTOPÉDICA
Jerónimo Parré Gamell
Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.
Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.
Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.
Piernas artificiales con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.
Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.
Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.
En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23 1.º

Sanatorio quirúrgico
DE
Nuestra Señora del Pilar
A cargo del Doctor Monroy
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD GINECOLÓGICA ESPAÑOLA
DIRECTOR DEL HOSPITAL MINERO DE SIERRA ALHAMILLA
Instalado en un amplio edificio cuenta con salas de operaciones y esterilización, departamento de consulta endoscopias y electroterapia, diatermia Rayos X, laboratorio de análisis, habitaciones independientes para operados etc.
Lucainena de las Torres
Dirección telegráfica—SANATORIO

AZUFRE
Doble Molido-Sublimado
Sulfato de cobre inglés
Agencia Marítima Romero Hermanos

A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo; quiere darle
— El mejor alimento —
esto solo se conseguirá con la NUTREINA y los diferentes pices, a base de plátanos, que prepara la Sociedad Española NUTREINA.
Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.
De venta en farmacias droguerías y buenas tiendas de ultramarinos: Señores J. Vivas Pérez, Príncipe 9.—R. Nieto, Príncipe 19.—J. Romero, Príncipe 27.—J. Durban, Puerta Purchena.—C. Romero, Plaza de Santo Domingo.—José Enciso Orberá 3.—J. Enciso Orberá 3.—Julio Fernández, Príncipe 6.—I. Palenzuela, Ricardos 3.—J. Toro, SantoCristo 2.—Gervasio Losana, Príncipe 20.—F. García, Tienda 22.—J. Abad Novis, Castelar 5.—Rafael J. Romero, San Pedro, 2.—M. Montes, Mariana 1.—Luis Pérez Orberá 9.—S. Frías, Contería Sevillana.—F. Laros, Príncipe 27.—La Proveedora Ricardos 1.—E. González, Plaza N. Salmerón 3.—Blas Fernández, Castelar 8 y Diego Alonso P. Príncipe 25.

PIÉNSELO...
y cuando lo haya pensado seguirá nuestro consejo: Comprará usted un FORD, EL AUTOMOVIL UNIVERSAL, y tendrá la seguridad de contar con su coche cuando lo necesite.
UN AUTOMOVIL DE CALIDAD A UN PRECIO ECONÓMICO
Ford Motor Company
SAE.
PEDID INFORMES A LOS AGENTES FORD

SE ALQUILA
hermosa vivienda para la estación presente a veí te m... de la Plaza de Abastos, propósito también para oficinas o Almacenes.
Casa conocida por CORTIJO GRANDE
Darán razón en la Administración de este periódico.

Dr. especialista-ortopédico de la gran Escuela de ortopedia "El Arte Moderno" SALAMANCA.—San Justo, 30 y Consuelo, 5.

F. MORA

La casa más importante del mundo, y que más grandes éxitos está obteniendo

LOS GRANDES INVENTOS CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

sin operación ni molestias, con el novísimo aparato medicamentado "IDEAL MORA" GIRATORIO-GRADUABLE

NUEVOS TRATAMIENTOS con los aparatos del Arte Médico, para mal de Pott; tumores blancos; desviación de la Columna Vertebral; Parálisis infantil; Coxalgias; Desviaciones de las Piernas y Pies; Piernas y Brazos artificiales; Vientres voluminosos, Embarazo y operados. Descenso de Matriz; Hidrocele y Varicela; Debilidad de orina Varices, llagas etc., etc; Aparatos para sordos y mudos. **OPTICA MEDICAL.** Cinturones, Suspensorios eléctricos. Fajas para señoras y caballeros. Coches y sillas para niños y paralíticos.

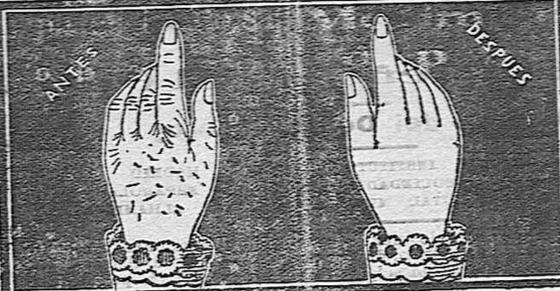
Tratamiento electrologico para las enfermedades causadas por el desgaste y debilidad de los nervios, reconocido por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS (Boletín tomo XVI, número 13).

Todos los meses, sin variar las fechas, nuestro eminente Especialista recibirá consulta **GRATUITAMENTE** en

ALMERIA	día 1	Hotel Simón	consulta de 9 a 5
CUEVAS DE VERA	día 2 y día 3	H. Comercio	consulta de 3 a 5 y de 9 a 5
HUERCA OVERA	día 4 y día 5	H. Universo	consulta de 3 a 5 y de 9 a 1
GRANADA	día 7	H. Victoria	consulta de 9 a 5

(Se pasa a domicilio previo aviso del interesado)

(Guarde usted este anuncio)



Maravillosa preparación para el CUTIS

Crema de Almendras Calber

a base de miel purísima y almendras. NO TIENE RIVAL para las irritaciones de la piel, granos, pecas, arrugas y rojeces. Alivia la irritación de la navaja y preserva de enfermedades cutáneas. ES RIGOROSAMENTE ANTISÉPTICA. Si Ud. usa con

Crema de Almendras CALBER
Jabón CALBER
y Aguas de Colonia CALBER

conservará un cutis fresco y transparente toda la vida.

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería :- :-

Urinarias

de la blenorragia, gonorrea, gota militar y demás enfermedades de las vías urinarias, por antiguas y rebeldes que sean con los

"CACHETS COLLAZO"
GRATIS: remito dos interesantes libros y muestra de

"AZUCAR COLLAZO"
para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Pidalos A. Garcia.—Apartado 662.—Madrid.

¿Quiere usted adelgazar?

Pues para adelgazar rápidamente, sin peligro, basta tomar cada dos días un baño con SALES CLART.

Pidan prospectos.
Venta exclusiva Droguería y Perfumería Moderna de Federico Larros, Príncipe 27 Almería.
La casa más surtida en Perfumería de todas marcas.
CONSULTEN PRECIOS

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz

Dr. Valley

se curan con las irrigaciones del Usadlas por higiene y para evitar contagios.

SE ADMITEN señora y señoritas para vivir en familia. Casaraga 6.
Lea V. todos los días "La Independencia"

La Cerveza ESTRELLA DORADA

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS DEPOSITARIOS EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO
OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10 ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46



¡ La Higiene en la Familia !

No hay casa, por modesta que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de mesa, la mejor agua de regimen, y la mas eficaz de las aguas minerales en estado naciente. Todos los artríticos saben que los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

contienen los principios activos de los manantiales más reputados: constituyen la cura más rápida á seguir, en toda edad, para impedir el desgaste general del organismo y curar los enfermos de las afecciones de los

Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones

Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del D^r Gustin, para obtener un agua mineral deliciosa al paladar, lo mismo pura que mezclada á toda clase de bebidas á las cuales se mezcla fácilmente y principalmente al vino, al cual da un gusto muy agradable.

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. --

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado UNGUENTO MÁGICO y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas FARMACIA PUERTO San Idefonso, 4 Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con CRESOLAL

Tuberculosis, estarros crónicos, bronquitis y debilidad.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41. Madrid.
Venta principales Farmacias de España.
En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Grta. José Antonio Sánchez.

Alberto Noguera Maderas

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y PORTUGAL. Especialidad de esta casa es la venta del barril marca "SALORT" de procedencia Operto que es indiscutiblemente el más RESISTENTE, el MEJOR ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana.—SUCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 28. Teléfono núm. 373.

Dirección telegráfica: AREUGON

"La Independencia" se vende en Madrid, en el Kiosco de "El Debate" calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

PREGUNTAD

a los Señores Médicos y Practicantes por el

CROROGENO LUMEN

yo os diré que es el Mago de los Antisépticos. Suprime inmediatamente las supuraciones, y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depositarlo exclusivo Centro Farmacéutico Gienense **JAEN**

Anote V. en su cartera **CALLOS DUREZAS Y VERRUS** GAS se curan rápida e infaliblemente con pomada IRIS. Una peseta cajita. Deposito: Vivas Pérez.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Guaymas, Sabanailla, Colon y por Canal de Panamá a Guaymas, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 13 de Mayo el vapor

Manuel Arnús

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Abril al vapor

Antonio López

con escalas en Málaga y Cádiz. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del General Segura, 2, bajos.

Callicida Pizá

Estirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económico. Usa peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.